

INFORMACIÓN PROCESO DE ELECCIÓN NUEVA JUNTA DIRECTIVA

Os informamos, a continuación, de lo que tenéis que saber para participar en las elecciones a la Junta Directiva del AMPA, bien sea presentando candidatura, bien ejerciendo vuestro derecho de voto:

- Podrán votar y ser electas todas las personas que sean socias del AMPA y estén al corriente del pago de la cuota del curso escolar 2016-2017. En los días previos a la votación se expondrá el censo de socios (los socios son las familias, por lo que sólo podrá votar un miembro, padre, madre o tutor/a, por familia).
- El voto es personal pudiéndose delegar presentando autorización por escrito de la familia y DNI de la madre, padre o tutor/a.
- Puesto que la Junta Directiva del AMPA, según los Estatutos de la Asociación, ha de estar formada por un mínimo de 5 miembros, deberá ser éste el mínimo número de candidatos a elegir.
MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA: Presidente, Vicepresidente, Vicepresidente 2º, Secretario, Tesorero y 5 Vocales.
- Las candidaturas deberán contener el nombre del candidato y cargo por el que se presenta. Dicha candidatura se presentará en la propia asamblea, en la conserjería del colegio o al correo electrónico del AMPA (ampa-alhambra@yahoogroups.com).
- La difusión de las candidaturas presentadas se hará a través de su exposición en los tablones del colegio. Iguales medios estarán a disposición de las candidaturas para exponer, si lo desean, su programa de gestión para los siguientes años de mandato.
- El día de la votación se constituirá una mesa electoral formada por dos miembros de la Junta saliente y los padres voluntarios que lo deseen hasta un número máximo de tres.
- Los integrantes de las candidaturas podrán estar presentes durante la votación y nombrar representantes que ejerzan funciones de interventor o apoderado.
- Finalizada la votación, se procederá, de inmediato, al escrutinio y a la proclamación de los resultados, que se publicarán, al igual que las candidaturas presentadas, en los tablones del colegio.

Os adjuntamos un calendario del proceso electoral y os animamos a participar en dicho proceso. El AMPA es importante, porque permite que los padres formemos parte de la vida escolar de nuestros hijos. Su labor es de todos. Como siempre, quedamos a vuestra disposición para aclararos cualquier duda que os surja.

ELECCIONES A LA JUNTA DIRECTIVA DEL AMPA.

13 DE DICIEMBRE DE 2016

Calendario electoral

Día **28 de octubre**, viernes: Convocatoria, a través del envío de Circular a las familias, de Asamblea General anual ordinaria del AMPA y anuncio de la celebración de elecciones para elegir a una nueva Junta Directiva, mediante votación de la Asamblea General de socios, el día **15 de noviembre** de 2016.

Día **15 de noviembre**, martes: a las 16:00 en primera convocatoria y 16:15 en segunda: Reunión de la Asamblea General anual ordinaria del AMPA, en la que la actual Junta Directiva rendirá cuentas de su gestión e informará acerca del desarrollo del proceso electoral abierto: fases del proceso, cómo se presentan las candidaturas, quiénes pueden votar...

Día **28 de noviembre**, lunes: Finalización del plazo de presentación de candidaturas.

Día **29 de noviembre**, martes: publicación de las candidaturas presentadas, a través de su exposición en los tabloneros del colegio.

Día **13 de diciembre**, martes: Votación, entre las 16:00 h y las 17:30 h, en la Sala de Música, de los socios del AMPA para elegir a su nueva Junta Directiva. Tras la votación, se procederá al escrutinio de los votos y a la proclamación del resultado.

Día **16 de diciembre**, viernes: publicación del resultado de la votación y de los integrantes de la nueva Junta Directiva del AMPA, en los tabloneros del colegio.